



Universidad de Jaén

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS

Dirección estratégica I

2024-2025

Grado en Administración y dirección de empresas
Doble Grado en Administración y Dirección de Empresas y Finanzas y contabilidad



CREA

SERVICIOS ACADÉMICOS

SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

EXTENSIÓN UNIVERSITARIA

INFORMACIÓN GENERAL

OPERACIONES

Inicio > Servicios académicos > Guías docentes UJA



Acceso Mayores 40

Guías docentes UJA

Horarios de tutorías

Llamamientos PAU

Movilidad (Coordinador)

P.O.D.

Solicitud bilingüismo

Guía docente 2024-25 - 11112007 - Dirección estratégica I

[Volver](#)

TITULACIÓN: Grado en Administración y dirección de empresas (11112007)
CENTRO: FACULTAD CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS
TITULACIÓN: Doble Grado en Administración y dirección de empresas y Finanzas y contabil (11912012)
CENTRO: FACULTAD CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS
CURSO: 2024-25
ASIGNATURA: Dirección estratégica I

GUÍA DOCENTE

1. DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA

NOMBRE: Dirección estratégica I

CÓDIGO: 11112007 (*)

CURSO ACADÉMICO: 2024-25

TIPO: Obligatoria

Créditos ECTS: 6.0

CURSO: 3

CUATRIMESTRE: SC

WEB: <https://platea.ujaen.es>

2. DATOS BÁSICOS DEL PROFESORADO

NOMBRE: ARANDA OGAYAR, MANUEL

IMPORTE: Teoría - Prácticas [Profesor responsable]

DEPARTAMENTO: U136 - ORG. DE EMPRESAS, MÁRKETING Y SOCIOLOGÍA

ÁREA: 650 - ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS

N. DESPACHO: D3 - D-150

E-MAIL: mogayar@ujaen.es

TLF: 953211865

TUTORÍAS: <https://uvirtual.ujaen.es/pub/es/informacionacademica/tutorias/p/54201>

URL WEB: -

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-1490-5199>

NOMBRE: FERNÁNDEZ RUANO, MARÍA LINA

IMPORTE: Teoría - Prácticas

DEPARTAMENTO: U136 - ORG. DE EMPRESAS, MÁRKETING Y SOCIOLOGÍA

ÁREA: 650 - ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS

N. DESPACHO: -

E-MAIL: -

TLF: -

TUTORÍAS: <https://uvirtual.ujaen.es/pub/es/informacionacademica/tutorias/p/419605>

URL WEB: -

ORCID: -

NOMBRE: MATAS CASADO, JOSÉ

IMPORTE: Prácticas

DEPARTAMENTO: U136 - ORG. DE EMPRESAS, MÁRKETING Y SOCIOLOGÍA

ÁREA: 650 - ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS

N. DESPACHO: -

E-MAIL: -

TLF: -

TUTORÍAS: <https://uvirtual.ujaen.es/pub/es/informacionacademica/tutorias/p/372463>

URL WEB: -

ORCID: -

3. PRERREQUISITOS, CONTEXTO Y RECOMENDACIONES

PRERREQUISITOS:

-

CONTEXTO DENTRO DE LA TITULACIÓN:

Curso 3º, 2º, cuatrimestre

RECOMENDACIONES Y ADAPTACIONES CURRICULARES:

La asistencia y seguimiento continuo de las clases es muy conveniente.

Se espera del alumnado el seguimiento de unas buenas prácticas académicas. Cualquier circunstancia anómala ocurrida durante la exposición y seguimiento de las clases práctica faculta al profesorado para

tomar las medidas que estime oportunas, incluida la expulsión del aula.

Tal y como establece el Reglamento De Régimen Académico Y De Evaluación Del Alumnado De La Universidad de Jaén en su Artículo 11.2.e): " La grabación en audio o video de las actividades docentes, por cualquier medio, está terminantemente prohibida, salvo autorización expresa por parte del profesor. Cualquier iniciativa de grabación sin la correspondiente autorización será motivo de apertura de expediente disciplinario."

El alumnado que presente necesidades específicas de apoyo educativo, lo ha de notificar personalmente al Servicio de Atención y Ayudas al Estudiante para proceder a realizar, en su caso, la adaptación curricular correspondiente.

El alumnado que presente necesidades específicas de apoyo educativo, lo ha de notificar personalmente al Servicio de Atención y Ayudas al Estudiante para proceder a realizar, en su caso, la adaptación curricular correspondiente.

4. COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Código	Denominación de la competencia
E12	Tener una visión estratégica de la dirección de empresas
G1	Poseer y comprender conocimientos básicos generales y los conocimientos del área de la Administración y Dirección de Empresas que se reflejan en libros de texto avanzados
G14	Ser capaz de trabajar en equipo
G17	Ser capaz de transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado en el área de Administración y Dirección de empresas como no especializado
G6	Derivar de los datos información relevante imposible de reconocer por los no especialistas del área de Administración y Dirección de Empresas
G7	Ser capaz de reunir e interpretar datos e información relevantes en el área de Administración y Dirección de empresas para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

Resultados de aprendizaje

Resultado R5	El alumno tendrá que estar preparado para dirigir una empresa
Resultado R8	El alumno deberá estar preparado para analizar, controlar, diseñar y formular estrategias de negocios y competitivas
Resultado R9	El alumno deberá estar preparado para diseñar estructuras organizativas adecuadas a los entornos y estrategias actuales

5. CONTENIDOS

- La naturaleza de la dirección estratégica.
- La creación de valor y los grupos estratégicos· Análisis del entorno general y específico.
- Análisis interno de la empresa· Análisis de los recursos y capacidades.
- Estrategias competitivas.
- Estrategias con base en las características de la industria.

Tema 1: La naturaleza de la Dirección estratégica

Tema 2: La orientación y los valores la empresa

Tema 3: Creacion de valor, grupos de interes y gobierno de la empresa

Tema 4: Analisis del entorno general

Tema 5: Análisis del entorno competitivo

Tema 6: Análisis interno

Tema 7: Estrategias competitivas

Tema 8: Estrategias competitivas y tipo de industrias

6. METODOLOGÍA Y ACTIVIDADES

ACTIVIDADES	HORAS PRESENCIALES	HORAS TRABAJO AUTÓNOMO	TOTAL HORAS	CRÉDITOS ECTS	COMPETENCIAS (códigos)
A1 - Clases expositivas en gran grupo - M-01 - Clases magistrales - M-03 - Actividades introductorias - M-04 - Conferencias	45.0	75.0	120.0	4.8	- E12 - G1 - G14 - G17 - G6 - G7

ACTIVIDADES	HORAS PRESENCIALES	HORAS TRABAJO AUTÓNOMO	TOTAL HORAS	CRÉDITOS ECTS	COMPETENCIAS (códigos)
A2 - Clases en grupos de prácticas ■ M-05 - Actividades prácticas ■ M-06 - Seminarios ■ M-07 - Debates ■ M-08 - Laboratorios ■ M-10 - Resolución de ejercicios ■ M-11 - Presentaciones/exposiciones	15.0	15.0	30.0	1.2	■ E12 ■ G1 ■ G14 ■ G17 ■ G6 ■ G7
TOTALES:	60.0	90.0	150.0	6.0	

INFORMACIÓN DETALLADA:

Las clases teóricas serán de exposición con el fomento de la participación de los estudiantes en debates y solución de problemas.

7. SISTEMA DE EVALUACIÓN

ASPECTO	CRITERIOS	INSTRUMENTO	PESO
Asistencia y/o participación en actividades presenciales y/o virtuales	.	.	10.0%
Conceptos teóricos de la materia	Dominio de los conocimientos teóricos que se encuentran en el programa de la asignatura	Examen escrito	70.0%
Realización de trabajos, casos o ejercicios	Entrega y exposición de los casos propuestos	Casos de estudio empresariales	20.0%
Prácticas de laboratorio/campo/uso de herramientas TIC	.	.	0.0%

El sistema de calificación se regirá por lo establecido en el RD 1125/2003 de 5 de septiembre por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en la titulaciones universitarias de carácter oficial

INFORMACIÓN DETALLADA:

El sistema de evaluación de la asignatura contempla una opción de evaluación sumativa-formativa de la parte práctica, en la que se valorará la participación continuada a lo largo del cuatrimestre. Por tanto, el sistema de

evaluación queda conformado de la siguiente manera:

- Un examen de conocimientos (7 puntos) en el que se requerirá, como mínimo, la obtención de 3.5 puntos.

- Unas actividades prácticas (2 puntos) en las que se requerirá, como mínimo, la obtención de 1 punto.

Del mismo modo, será obligatoria la asistencia, como mínimo, al 80% de las sesiones de clases prácticas.

Respecto a la asistencia a las clases teóricas, se valorará hasta un 10% de la calificación atendiendo además a la participación activa en las clases, no sólo a su presencia.

Este sistema de evaluación será válido tanto para la convocatoria ordinaria de exámenes como para las extraordinarias.

Para el alumnado que no pueda realizar un seguimiento presencial de las clases, se podrá realizar una única

evaluación final tanto de la parte teórica como de la práctica de la asignatura con el siguiente peso de calificación:

8 puntos examen conocimientos; 2 puntos pregunta práctica. En este caso también se mantendrán los mínimos

del 50% en cada una de las partes para poder hacer la suma total de las calificaciones.

Los criterios de valoración que se tendrán en cuenta para la evaluación tanto de la parte teórica como de la práctica

serán la correcta estructura de la respuesta, la utilización de un vocabulario correcto y preciso, la ortografía, la

claridad de la exposición y el razonamiento de las aportaciones personales así como, lógicamente, el grado de

conocimiento de los contenidos evaluados.

En el desarrollo de las clases y con las diversas pruebas a realizar se valorarán las competencias: E12, G1, G6,

G7, G14 y G17. Igualmente, se tendrá en cuenta el grado de consecución de los resultados de

aprendizaje número

5, 8 y 9.

Finalmente, el alumnado de la Universidad de Jaén tiene el deber inexcusable de aceptar como buena práctica académica la de abstenerse de la utilización o cooperación en procedimientos fraudulentos en las pruebas de evaluación, en los trabajos que se realicen o en documentos oficiales de la Universidad. En las pruebas de evaluación queda terminantemente prohibido portar cualquier tipo de dispositivo, apuntes y material docente de la asignatura, salvo el autorizado públicamente por el profesorado en cada convocatoria de evaluación, que se comunicará al alumnado con suficiente antelación a la realización de la misma. El profesorado estará capacitado para tomar las medidas que considere oportunas para amonestar y, en su caso, expulsar de la prueba al alumno o a la alumna que ejerce fraude en la evaluación, especialmente en la modalidad de pruebas escritas. La realización fraudulenta de alguna de las pruebas exigidas en la evaluación de alguna asignatura comportará la nota de 0 en la convocatoria correspondiente y en el expediente que se abra se solicitará que no pueda presentarse a la asignatura en las convocatorias restantes de ese curso y durante la totalidad de convocatorias del curso académico siguiente.

En cualquier momento de la prueba de evaluación el profesorado podrá requerir la identificación del alumno o alumna, que deberá acreditar su personalidad mediante la exhibición de su documento nacional de identidad, pasaporte o cualquier otra identificación reconocida oficialmente. En caso de no identificarse adecuadamente el alumno o alumna podrá ser expulsado de la prueba, tomándose a todos los efectos como si no se hubiera presentado a la misma.

8. DOCUMENTACIÓN / BIBLIOGRAFÍA [\(Accede a la bibliografía a trav@s del descubridor de la Biblioteca\)](#)

ESPECÍFICA O BÁSICA:

- Casos de dirección estratégica de la empresa . Edición: 5ª ed.. Autor: Guerras Martín, Luis Ángel, ed. lit.. Editorial: Civitas [\(C. Biblioteca\)](#)
- dirección estratégica de la empresa : teoría y aplicaciones . Edición: 5ª ed., rev. y act.. Autor: Guerras Martín, Luis Ángel.. Editorial: Thomson-Reuters Civitas [\(C. Biblioteca\)](#)

GENERAL Y COMPLEMENTARIA:

- Dirección estratégica: conceptos, técnicas y aplicaciones . Edición: 1ª ed., reimp. Autor: Grant, Robert M.. Editorial: Civitas [\(C. Biblioteca\)](#)
- Administración estratégica: conceptos, competitividad y globalización . Edición: 3ª ed. Autor: Hitt, Michael A.. Editorial: International Thomson Editores [\(C. Biblioteca\)](#)
- Fundamentals of strategic management [Recurso electrónico] . Edición: 2nd ed.. Autor: Navas López, José Emilio, aut. Editorial: Civitas [\(C. Biblioteca\)](#)
- Fundamentos de dirección estratégica de la empresa . Edición: -. Autor: Navas López, José Emilio.. Editorial: Civitas [\(C. Biblioteca\)](#)

9. CRONOGRAMA (segundo cuatrimestre)

Semana	A1 - Clases expositivas en gran grupo	A2 - Clases en grupos de prácticas	Trabajo autónomo	Observaciones
Nº 1 27 ene. - 2 feb. 2025	3.0	1.0	6.0	Tema 1 Prácticas correspondientes
Nº 2 3 - 9 feb. 2025	3.0	1.0	6.0	Tema 1 Practicas correspondientes
Nº 3 10 - 16 feb. 2025	3.0	1.0	6.0	Tema 2 Prácticas correspondientes
Nº 4 17 - 23 feb. 2025	3.0	1.0	6.0	Tema 2 Prácticas correspondientes
Nº 5 24 feb. - 2 mar. 2025	3.0	1.0	6.0	Tema 3 Prácticas correspondientes
Nº 6 3 - 9 mar. 2025	3.0	1.0	6.0	Tema 3 Prácticas correspondientes

Semana	A1 - Clases expositivas en gran grupo	A2 - Clases en grupos de prácticas	Trabajo autónomo	Observaciones
Nº 7 10 - 16 mar. 2025	3.0	1.0	6.0	Tema 4 Prácticas correspondientes
Nº 8 17 - 23 mar. 2025	3.0	1.0	6.0	Tema 4 Prácticas correspondientes
Nº 9 24 - 30 mar. 2025	3.0	1.0	6.0	Tema 5 Prácticas correspondientes
Nº 10 31 mar. - 6 abr. 2025	3.0	1.0	6.0	Tema 5 Prácticas correspondientes
Nº 11 7 - 13 abr. 2025	3.0	1.0	6.0	Tema 6 Prácticas correspondientes
Período no docente: 14 - 20 abr. 2025				
Nº 12 21 - 27 abr. 2025	3.0	1.0	6.0	Tema 6 Prácticas correspondientes
Nº 13 28 abr. - 4 may. 2025	3.0	1.0	6.0	Tema 7 Prácticas correspondientes
Nº 14 5 - 11 may. 2025	3.0	1.0	6.0	Tema 7 Prácticas correspondientes
Nº 15 12 - 18 may. 2025	3.0	1.0	6.0	Tema 8 Prácticas correspondientes
Total Horas	45.0	15.0	90.0	

10. OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

Trabajo decente y crecimiento económico

Industria, innovación e infraestructura

Producción y consumo responsables

INFORMACIÓN DETALLADA:

Objetivo número 8: Trabajo decente y crecimiento económico. Este objetivo es de vital importancia para las empresas pues si la economía no crece, no pueden crecer las empresas. Pero no todo crecimiento es adecuado. Por ello se analiza y estudia el crecimiento teniendo como pilares los grupos que la conforman, los "stakeholders" y las acciones de RSC.

Objetivo número 9: Industria, innovación e infraestructuras. La dirección estratégica trata a empresas que desarrollan su actividad en el sector industrial, buscando empresas que innoven y desarrollen mejores productos y servicios para el entorno en el que se encuentran. La manera en que se consigan estos objetivos es básica y forma parte del desarrollo de esta disciplina.

Objetivo número 12: Producción y consumo responsables. Igualmente, la forma en que se produce y consume genera distintas estrategias que, en el marco de la economía circular, pueden valer para sustentar ventajas competitivas sostenibles en el tiempo.

11. ESCENARIO MIXTO

La Metodología docente se desarrollará con clases magistrales para la teoría. Para la parte práctica se desarrollará a través de seminarios formativos sobre aspectos prácticos de la empresa, trabajos, preguntas y otras actividades similares. Las actividades formativas se desarrollarán en sesiones de teoría y práctica, sobre los contenidos del programa, de manera presencial. Las tutorías serán a través del email, principalmente. El sistema de evaluación consistirá en una parte teórica presencial con una prueba de evaluación sobre los desarrollos teóricos de la asignatura (70%), un 10% que se conseguirá con la asistencia a clase y con la participación en las mismas en todas las actividades que se propongan, y un 20% con la parte de entrega de trabajos y exposiciones en clase. En la convocatoria extraordinaria se realizará un examen presencial que contará con el 100% de la nota final. El grado de presencialidad fijado por el Centro es del 100% tanto para la parte teórica como para la práctica. No obstante, el Centro podrá variar la presencialidad dependiendo del número de estudiantes y el aforo de la sala. En caso de presencia lindada inferior al 100% se realizará rotación periódica de estudiantes según determine el Centro.

En el escenario multimodal y/o no presencial, cuando proceda, el personal docente implicado en la impartición de la docencia se reserva el derecho de no dar el consentimiento para la captación, publicación, retransmisión o reproducción de su discurso, imagen, voz y explicaciones de cátedra, en el ejercicio de sus funciones docentes, en el ámbito de la Universidad de Jaén.

12. ESCENARIO NO PRESENCIAL

Las clases teóricas serán de exposición con el fomento de la participación de los estudiantes en debates y solución de problemas. Se realizarán on line. Las clases prácticas se desarrollarán, junto con las teóricas a través de exposiciones, asistencia a seminarios resolución de casos y otras actividades relacionadas con el emprendimiento y la dirección de empresas. Se desarrollarán on line. Las tutorías se realizarán por email, principalmente. La evaluación se llevará a cabo: En la convocatoria ordinaria: con un examen final donde la parte teórica y de razonamiento valen el 70%. Se desarrollará on line. La parte práctica, la asistencia virtual a seminarios, cursos y/o entrega de trabajos y exposiciones (20%). La parte de participación activa en clases virtuales así como la entrega de material requerido será evaluado con un 10%. En convocatorias extraordinarias: con un solo examen en línea (100%). En cuanto a los recursos se necesitará un ordenador portátil y una conexión a la red.

En el escenario multimodal y/o no presencial, cuando proceda, el personal docente implicado en la impartición de la docencia se reserva el derecho de no dar el consentimiento para la captación, publicación, retransmisión o reproducción de su discurso, imagen, voz y explicaciones de cátedra, en el ejercicio de sus funciones docentes, en el ámbito de la Universidad de Jaén.

CLÁUSULA DE PROTECCIÓN DE DATOS (evaluación on-line)

Responsable del tratamiento: Universidad de Jaén, Campus Las Lagunillas, s/n, 23071 Jaén

Delegado de Protección de Datos: dpo@ujaen.es

Finalidad: Conforme a la Ley de Universidades y demás legislación estatal y autonómica vigente, realizar los exámenes correspondientes a las asignaturas en las que el alumno o alumna se encuentre matriculado. Con el fin de evitar fraudes en la realización del mismo, el examen se realizará en la modalidad de video llamada, pudiendo el personal de la Universidad de Jaén contrastar la imagen de la persona que está realizando la prueba de evaluación con los archivos fotográficos del alumno en el momento de la matrícula. Igualmente, con la finalidad de dotar a la prueba de evaluación de contenido probatorio de cara a revisiones o impugnaciones de la misma, de acuerdo con la normativa vigente, la prueba de evaluación será grabada.

Legitimación: cumplimiento de obligaciones legales (Ley de Universidades) y demás normativa estatal y autonómica vigente.

Destinatarios: prestadores de servicios titulares de las plataformas en las que se realicen las pruebas con los que la Universidad de Jaén tiene suscritos los correspondientes contratos de acceso a datos.

Plazos de conservación: los establecidos en la normativa aplicable. En el supuesto en concreto de las grabaciones de los exámenes, mientras no estén cerradas las actas definitivas y la prueba de evaluación pueda ser revisada o impugnada.

Derechos: puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación, oposición, supresión, limitación y portabilidad remitiendo un escrito a la dirección postal o electrónica indicada anteriormente. En el supuesto que considere que sus derechos han sido vulnerados, puede presentar una reclamación ante el Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía www.ctpdandalucia.es

Cláusula grabación de clases PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

Responsable del tratamiento: Universidad de Jaén, Paraje Las Lagunillas, s/n; Tel.953 212121; www.ujaen.es

Delegado de Protección de Datos (DPO): TELEFÓNICA, S.A.U. ; Email: dpo@ujaen.es

Finalidad del tratamiento: Gestionar la adecuada grabación de las sesiones docentes con el objetivo de hacer posible la enseñanza en un escenario de docencia multimodal y/o no presencial.

Plazo de conservación: Las imágenes serán conservadas durante los plazos legalmente previstos en la normativa vigente.

Legitimación: Los datos son tratados en base al cumplimiento de obligaciones legales (Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades) y el consentimiento otorgado mediante la marcación de la casilla habilitada a tal efecto.

Destinatarios de los datos (cesiones o transferencias): Toda aquella persona que vaya a acceder a las diferentes modalidades de enseñanza.

Derechos: Ud. podrá ejercitar los derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación, Portabilidad, Limitación del tratamiento, Supresión o, en su caso, Oposición. Para ejercitar los derechos deberá presentar un escrito en la dirección arriba señalada dirigido al Servicio de Información, Registro y Administración Electrónica de la Universidad de Jaén, o bien, mediante correo electrónico a la dirección de correo electrónico. Deberá especificar cuál de estos derechos solicita sea satisfecho y, a su vez, deberá acompañarse de la fotocopia del DNI o documento identificativo equivalente. En caso de que actuara mediante representante, legal o voluntario, deberá aportar también documento que acredite la

representación y documento identificativo del mismo. Asimismo, en caso de considerar vulnerado su derecho a la protección de datos personales, podrá interponer una reclamación ante el Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía www.ctpdandalucia.es

Campus Las Lagunillas s/n | 23071 - Jaén

[Soporte de guías docentes](#)

[Accesibilidad](#) | [Aviso legal](#) | [Sugerencias](#)

[Servicios académicos](#) | [Servicios administrativos](#) | [Extensión universitaria](#) | [Información general](#) | [Operaciones](#) |